

Certamen

‘Diversas culturas, una misma lengua’

La Fundación José Manuel Lara y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) convocan el certamen escolar ‘Diversas culturas, una misma lengua’, con el objetivo de fomentar la lectura y la escritura durante la celebración en Cádiz del X Congreso Internacional de la Lengua Española.

Público destinatario

- La campaña va destinada al alumnado de 3º y 4º de la ESO de centros educativos de enseñanza pública, privada y concertada de las ocho provincias andaluzas.

Formatos y objetivo

- Se trata de un certamen escolar organizado por la [Fundación José Manuel Lara](#) y la [Asociación de Academias de la Lengua Española](#) (ASALE), en colaboración con la Real Academia Española (RAE), la Fundación Cajasol y la editorial Espasa.
- Para poder participar, el alumnado tendrá que escribir una redacción en la que obligatoriamente utilice al menos cinco de las veintitrés palabras que se proponen. Las palabras propuestas han sido seleccionadas por las diferentes Academias de la Lengua Española que forman ASALE, como características de los distintos países a los que representan. Con esta iniciativa se pretende fomentar la lectura y la escritura, así como conseguir que los participantes conozcan el significado de dichas palabras y con ello la lengua que se utiliza en los distintos países.

- Los textos tendrán que presentarse obligatoriamente en formato electrónico, a través de un programa de edición de texto (Word, Open Office o similar).
- **El plazo de admisión de originales comienza el 10 de febrero y finaliza el 15 de marzo de 2023.**
- Las bases se darán a conocer en las páginas web de la [Fundación José Manuel Lara \(https://fundacionjmlara.es/\)](https://fundacionjmlara.es/) y de la [Real Academia Española. \(https://www.rae.es/\)](https://www.rae.es/).
- Cada centro educativo deberá enviar los mejores trabajos realizados por cada menor a la dirección de correo electrónico fomentolectura@fundacionjmlara.es. El profesorado será responsable de hacer esta primera selección y sólo se podrá presentar un texto por alumno participante.
- Obligatoriamente cada escrito debe especificar el nombre, el curso y el centro educativo del alumno/a.

Premios

- Un jurado seleccionará los **tres mejores textos**. Para la elección se tendrá en cuenta la originalidad en la escritura, la corrección en la redacción, la ausencia de faltas de ortografía y la calidad del escrito en su conjunto. Asimismo, en la deliberación se tendrá en cuenta la correcta utilización en el texto de al menos cinco de las veintitrés palabras propuestas y además se valorará el esfuerzo y la pericia de incluir el mayor número de estas palabras.
- El primer premio consiste en un viaje para el ganador y dos acompañantes, con estancia de una noche y visita guiada a la Real Academia Española, además de un lote de libros del sello editorial Espasa (Grupo Planeta). (Ver más detalles y condiciones concretas del viaje en el anexo jurídico).
- El segundo y tercer premio es un cheque libro valorado en cien euros (100 €) para canjear en Casa del Libro y un lote de libros del sello editorial Espasa (Grupo Planeta).
- Los tres docentes del alumnado ganador recibirán cada uno un cheque libro valorado en cincuenta euros (50 €) para canjear en Casa del Libro, además de un lote de libros del sello editorial Espasa (Grupo Planeta).

- Los centros educativos donde estudie el alumnado ganador obtendrán como obsequio un lote de libros del sello editorial Espasa (Grupo Planeta).
- Los alumnos ganadores tendrán la oportunidad de acudir a la entrega de los premios en un acto incluido dentro del programa organizado con motivo de la celebración en Cádiz del X Congreso Internacional de la Lengua Española.

Fallo

- El fallo del jurado de este concurso se hará público **el 15 de marzo de 2023**. El jurado estará integrado por destacados profesionales del mundo de la educación y la literatura infantil y juvenil, así como académicos de la [RAE](#) y [ASALE](#).
- El coste del desplazamiento del alumnado ganador hasta el lugar del acto de entrega de premios correrá a cargo de las entidades convocantes (no se incluye al alumnado residente en la ciudad de Cádiz).

ANEXO JURÍDICO

1.- CONDICIONES DEL VIAJE

VIAJE A MADRID

- Billete de tren ida y vuelta desde la localidad de los ganadores hasta Madrid. Estancia una noche en hotel de cuatro estrellas o superior. Entradas para visitar la RAE. Transporte incluido desde la estación de Madrid al hotel y viceversa.
- La fecha del viaje será durante el año 2023. Las entidades convocantes y colaboradoras no se hacen responsables de la suspensión del evento cultural, lo que provocaría una anulación del viaje. En ese caso se buscaría un premio alternativo de valor parecido y relacionado con el motivo de la convocatoria del certamen. En ningún caso se entregará en metálico el valor de ninguno de los premios.
- Las entradas para visitar la RAE tienen una fecha y horario establecidos, de tal forma que la Fundación no se responsabiliza de cualquier imprevisto que haga que los premiados no lleguen en el día y hora de validez de las entradas. Tampoco incluye dietas o visitas extras que los ganadores quieran realizar, así como cualquier gasto extra fuera de los billetes de tren y transportes de la estación al hotel y viceversa. Tampoco incluye compensación por trenes perdidos. En caso de que esto suceda, el ganador deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes para volver al punto de origen. Las entidades convocantes no se hacen cargo de problemas derivados del trayecto. En cualquier caso, las entidades convocantes tampoco se harán cargo de ningún gasto por cambio de billetes de tren por parte del ganador.

2.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

- Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases o que los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido del Certamen perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud del mismo.

3.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- A título enunciativo, pero no limitativo, las entidades convocantes no se responsabilizan de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Certamen, así como tampoco del uso que haga el ganador respecto del premio/s que obtenga en el Certamen.
- Una vez entregado el premio, las entidades convocantes no serán responsables en modo alguno por el uso que el ganador haga del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.
- El ganador se responsabiliza de recabar cualquier permiso o consentimiento necesario para el disfrute del viaje y de cualquier incidente que se produzca durante el mismo. Los representantes legales del menor garantizan haber leído las presentes bases legales y estando de acuerdo con las mismas se responsabilizan del cuidado y supervisión del ganador durante el viaje.
- Los premios quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlos total o parcialmente por dinero en metálico. Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el premio, por parte del ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o alienación.
- Los participantes del presente concurso exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a la entidad convocante por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).
- El participante acepta que la entidad convocante pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el concurso debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.
- El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales.
- Por el mero hecho de participar en el presente Concurso, el participante suministrador del relato / booktrailer declara y garantiza ser el autor del mismo y el titular único de todos los derechos de explotación de los elementos (texto, imágenes, sonido, diseño, etc.) que lo componen.
- Los participantes en el Concurso ceden al organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación –incluido los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación– que pudieran corresponderles sobre las publicaciones presentadas al Concurso, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.
- De forma expresa, los participantes autorizan la comunicación pública y puesta a disposición de las publicaciones en cualquier sitio web y las denominadas “redes sociales”. Los participantes ceden al organizador sus derechos sobre la publicación, para la incorporación del mismo a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos del organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte.

- Las cesiones efectuadas en la presente sección se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes ni a los ganadores.
- El organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos a terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en la promoción, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al organizador en dicho caso.

4.- ACEPTACIÓN Y CAMBIOS

- El mero hecho de participar en el presente certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la entidad convocante, que se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el certamen.

5.- INCOMPATIBILIDADES

- No podrán participar en el certamen los empleados o familiares directos o indirectos de las entidades convocantes. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este concurso, así como sus familiares directos en primer grado.

6. PROTECCION DE DATOS

- De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la legislación española aplicable en materia de protección de datos, le informamos que la Fundación José Manuel Lara, con CIF G41645615 y domicilio en Avenida Reino Unido 11, 1ª, 41012 Sevilla, tratará los datos personales de los participantes, incluyendo su imagen y voz, como responsable del tratamiento, con la finalidad de (i) gestionar su participación en el Concurso, (ii) difundir su participación en la web del certamen, así como en las redes sociales indicadas para cada modalidad de participación en las presentes bases, y, (iii) en el caso que resulte ganador, publicar su nombre, apellidos, imagen y/o voz, en su caso, en la web del certamen y en las redes sociales indicadas.
- Estos tratamientos serán llevados a cabo en atención al consentimiento prestado por el participante o, en su caso, mediante la correspondiente autorización de los padres/tutores legales del participante, al participar libre y voluntariamente, así como a la autorización para la cesión de derechos de imagen.
- En cuanto a los datos personales de los alumnos participantes que el profesor facilite en su calidad de representante del centro educativo, el centro educativo garantiza que ha recabado el consentimiento del padre/madre/tutor legal de dichos alumnos para facilitar sus datos personales para la participación en el concurso y que le ha facilitado la información relativa a las bases de participación y al tratamiento de los mismos por parte de la Fundación José Manuel Lara, según se indica en la presente política de privacidad.
- Los datos personales de los participantes serán comunicados a la Fundación Cajasol para que ésta pueda distribuir y utilizar los textos y videos participantes, sin interés comercial, con un objetivo educativo y/o de promoción del certamen. Dicha comunicación es necesaria para la ejecución de las presentes bases de participación.
- A los efectos de poder disfrutar del premio correspondiente a los viajes, en su caso, ganado, los datos personales del ganador y los de los acompañantes que también vayan a disfrutar del premio que se recaben (incluyendo NIF y teléfono), serán cedidos a las empresas que gestionan dicho premio. La cesión de dichos datos a estas empresas para

la indicada finalidad es necesaria para la ejecución de las presentes bases de participación.

- En cuanto a los datos personales de los acompañantes que también vayan a disfrutar del premio, la persona que los facilita garantiza que tiene el consentimiento para facilitar sus datos personales y que se compromete a facilitarles la información relativa al tratamiento de los mismos según se indica en la presente política de privacidad.
- Los datos personales se conservarán el plazo durante el cual pudiera derivarse alguna reclamación o responsabilidad del concurso una vez finalizado éste y realizada la entrega del premio correspondiente. Los datos solicitados son los estrictamente necesarios para llevar a cabo las finalidades antes indicadas, de manera que, si el participante no los facilita o se opone al tratamiento de los mismos, no podremos gestionar su participación en este concurso.
- Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y revocación del consentimiento, mediante solicitud por escrito dirigida a la Fundación José Manuel Lara, Avenida Reino Unido 11, 1ª, 41012 Sevilla o remitiendo un email a fundacionjmlara@fundacionjmlara.es.
- Igualmente, si lo considerasen oportuno, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7.- LEGISLACIÓN APLICABLE, FISCALIDAD Y JURISDICCIÓN

- Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla.
- Los premios quedarán sujetos a la legislación vigente y demás disposiciones concordantes relativas a impuestos y, en este sentido, se aplicarán las retenciones fiscales que puedan corresponderles.

Este certamen cuenta con la colaboración de:



ANEXO 23 PALABRAS PROPUESTAS PARA LA REDACCIÓN DEL TEXTO

ACADEMIA	LEMA	DEFINICIÓN
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA	CHUPO	<i>Nuevo diccionario de colombianismos</i> : m. Pieza de goma, en forma de pezón, que se coloca en el biberón para amamantar artificialmente a los niños [E: chupete , tetina]. ~ (de entretenición) Pequeño artefacto consistente en una pieza de goma en forma de pezón, unida a una base de plástico, que se da a las criaturas para que se entretengan chupándolo [E: chupete ; Col: chupón].
ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LENGUA	TOTORA	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : Del quechua <i>tutura</i> . 1. f. Arg., Bol., Chile, Ec., Perú, Ur. y Ven. Planta perenne, común en esteros y pantanos, cuyo tallo erguido mide entre uno y tres metros, según las especies, y que tiene uso en la construcción de techos y paredes para cobertizos y ranchos. Según Córdova, en <i>El habla del Ecuador</i> , «sirve para avivar el fuego y las brasas de un fogón y abunda en los lagos de Imbabura, Chimborazo y Cotopaxi». A ella se refiere monseñor González Suárez en uno de los volúmenes de su <i>Historia del Ecuador</i> , que admira «la calidad de la totora, su fuerza para resistir los vientos». Resulta, así, un símbolo de la resiliencia.
ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA	TEPORINGO	<i>Diccionario de mexicanismos. Propios y compartidos</i> m. Mamífero originario de México, de hasta 30 cm de longitud; con pelaje jaspeado, en tonos amarillo, castaño y negro, algunas partes ocres; orejas relativamente pequeñas en comparación con otros conejos; vive en pequeños grupos, en madrigueras excavadas en el suelo. Familia de los lepóridos del orden Lagomorpha, Romerolagus diazi. (También se llama conejo de los volcanes, tepol, tepolito, zacatuche).
ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA	VOLADO	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : 5. m. El Salv. cosa (asunto, tema).
ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA	CHAMO/A	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : 1. m. y f. Ven. Niño o adolescente. Aunque significa niño, adolescente o joven, ha empezado a emplearse como gentilicio cariñoso o jocoso en otros países para referirse a venezolanos.
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA	ALTIRO	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : <i>De al tiro.</i> 1. adv. coloq. Chile. inmediatamente (al punto).

		<p><i>Diccionario de americanismos:</i>Altiro 1.adv. Inmediatamente, al instante.</p> <p>Ejemplos de uso: <i>Voy a comprar al tiro, Al tiro te contesto.</i></p>
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA	TROME	<p>(de <i>maestro</i>, por vesre o habla al revés)</p> <p>m. y f. coloq. <i>Pe.</i> Persona que destaca por su inteligencia o por sus habilidades en alguna actividad, oficio o profesión.</p> <p>Ejem. <i>Antonio es trome en matemáticas, seguro que ingresa a la primera.</i></p>
ACADEMIA GUATEMALTECA DE LA LENGUA	CAPEAR	<p><i>Diccionario de la lengua española (DLE):</i></p> <p>8. tr. Guat. Entre escolares y estudiantes, faltar a la escuela para vagabundear.</p> <p>Usado también como pronominal.</p>
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA	PURA VIDA	<p>vida. pura ~ I. loc. adj. coloq. Agradable, que es simpático. 2. Bueno, que agrada. 3. Dicho de una cosa: bonito, de aspecto agradable. 4. Saludable. II. 5. loc. adv. coloq. Muy bien 6. De acuerdo, conforme. III. 7. expr. coloq. Se emplea como fórmula exclamativa de saludo y despedida.</p>
ACADEMIA FILIPINA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	REMEDIO	<p><i>Diccionario de la lengua española (DLE):</i></p> <p>7. m. Filip. préstamo (dinero que se solicita).</p>
ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA	AÑINGOTAR (SE)	<p><i>Diccionario del español en Panamá:</i> Prom. Pa. Acucillarse.</p>
ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA	ASERE	<p>asere. m. y f. Cu. coloq. 1. Persona con quien media una relación de amistad. /2. Persona descuidada en el comportamiento y en el hablar. /3. Se usa para dirigirse a una persona en tono de confianza. /4. Se usa como apelativo para designar a un amigo o compañero.(acere)</p>
ACADEMIA PARAGUAYA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	PURETE	<p>interj. juvenil para expresar que algo es bueno o de calidad.</p>
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA	MATASUEGRA	<p>m. Tira de cartón plegado, en forma de una regla de unos 36 centímetros de largo, 4 de ancho, que los disfrazados de cuerpo entero y con máscara, sobre todo varones, utilizan durante las fiestas del carnaval boliviano para golpear a la gente en son de broma: «querido por los niños porque les tira al aire monedas pero temido también porque aprovecha esa distracción para golpearles con su matasuegra, un arma de cartón doblado» (<i>La Nación</i>, 29 de febrero de 2004). Obs. No debe confundirse con el juego pirotécnico que lleva el mismo nombre.</p>

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA	MANGÚ	En el español dominicano, alude al puré de plátanos cocidos, majados y adobados con mantequilla y sal.
ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA	TUANI/TUANIS	Adj. Muy bueno, excelente.
ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS	INCERTIDUMBRE	Falta de certidumbre, es decir, falta de certeza o de conocimiento seguro y claro de algo; de firme adhesión de la mente a algo conocible sin temor de errar.
ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY	ORIENTAL	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : 5. adj. uruguayo . Apl. a pers., u. t. c. s. <i>Diccionario del español del Uruguay (DEU)</i> : oriental: m/ adj. uruguayo-a. Del nombre original del país: República Oriental del Uruguay
ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA	SIGUATA	No está recogido en el <i>DLE</i> Derivado de la lengua ancestral lenca para designar muchacha en Honduras.
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SÍNSORAS	<i>Sínsoras</i> se refiere a un lugar muy lejano. <i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : con marca geográfica de Puerto Rico, 1. f. pl. P. Rico. p. us. Lugar lejano. <i>Diccionario de americanismos</i> : l.1.f. pl. <i>PR</i> . Lugar muy lejano, a mucha distancia de donde se está. <i>Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico</i> : Lugar muy lejano. «Fulano vive en las sínsoras » (cita de Maura (1984, <i>TLEPR</i>))
ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	BREQUEAR	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : 1. tr. Frenar (ll moderar o parar con el freno)
ACADEMIA ECUATOGUINEANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	BOY	<i>Diccionario de la lengua española (DLE)</i> : 3. m. Guin. Criado del servicio doméstico.

Este certamen cuenta con la colaboración de:

